



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Callao, 16 de agosto del 2023

Señor:  
Presente.-

Con fecha 16 de agosto del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°953-2023-CF/FCS.- Callao, 16 de agosto del 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto lo acordado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 16 de agosto del 2023, mediante el cual la Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Presidenta del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita aprobación de la Programación de actividades y responsable de Proceso de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 órganos de gobierno, 39.2 órganos de línea, 39.3 órganos de apoyo administrativo, 39.4 órganos de apoyo académico y 39.5 órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 227-2020-CF/FCS, del 21 de mayo del 2020, se aprobó con eficacia anticipada el inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, mediante resolución N° 097-2021-CU del 30 de Junio de 2021 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la UNAC, y con Oficio Circular N° 024-2022-OPP del 31 de agosto de 2022, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, hace evidente la necesidad de su aplicación;

Que, con Resolución De Consejo De Facultad N°293-2023-CF/FCS, fecha 08 de febrero de 2023, se actualizaron las comisiones de trabajo del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, vista la Resolución de Consejo de Facultad N°683-2023-CF/FCS, fecha 11 de mayo del 2023 APROBAR la actualización de los responsables del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas – SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**CONSEJO DE FACULTAD**

Que, mediante Resolución De Consejo De Facultad N°815-2023-CF/FCS, del 14 de junio del 2023, se APROBÓ EL PLAN DE AUDITORIA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 / ISO 21001:2018, a cargo del Auditor Renzo Sansoni de la LRQA, presentado por la Lic.Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho Presidenta del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a realizado los días 11 al 15 de Julio 2023;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de 16 de agosto 2023 y en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 178°, numeral 178.24 del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** la Programación de actividades y responsable de Proceso de Mantenimiento y Mejora del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas (SGOE) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Comisión de Calidad y Acreditación FCS, Oficina de Calidad de la UNAC, unidades académico-administrativas de la facultad e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.  
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI  
Decana FCS



  
Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

<b>PROCESO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTION</b>					
<b>PROCESOS MISIONALES: 22 al 25 de agosto</b>					<b>Fecha</b>
<b>Gestión curricular:</b>	Escuela y departamento de Enfermería y de Educación Física	Dra. Ana María Yamunaqué Dra. Ana López y Rojas Dra. Laura Zela Pacheco Dra. Noemí Zuta	NO CONFORMIDAD MENOR OPORTUNIDAD DE MEJORA OBSERVACIONES	3-4-6-8	17-08
	Admisión	Mg. Laura Matamoros Sampèn	OBSERVACIONES	10	17.08
<b>Responsabilidad social</b>	Of. Responsabilidad Social	Dra. Alicia Merino Lozano	OBSERVACIONES	11	18-08
<b>Investigación</b>	Unidad de investigación	Dra. Mercedes Ferrer Mejía	OBSERVACIONES	7	22-08
<b>Postgrado</b>	Unidad de posgrado	Dra. Zoila Diaz Tavera	OBSERVACIONES	5	24-08
<b>PROCESOS DE APOYO: 28 Agosto al 6 de Setiembre</b>					
	Grados y títulos	Prof. Javier Cárdenas Tenorio	OBSERVACIONES	9	28-08
	Gestión de laboratorios y talleres	Prof. Javier Cárdenas Tenorio	OBSERVACIONES	12	28-08
	Biblioteca	Dra. Vanessa Mancha	OBSERVACIONES	13	29-08
	Servicios generales - Infraestructura	Dra. Elena Teodosio Mg. José Salazar	NO CONFORMIDAD MENOR	14	29-08
	Recursos Humanos	Dra. Ana López y Rojas Prof. Javier Cárdenas Tenorio	OBSERVACIONES	15	31-08
<b>PROCESOS ESTRATEGICOS:</b>					
	Procesos de gestión	Dra. Ana Siccha Macassi Dra. Vilma Arroyo Vigil Lic. Yrene Blas Sancho COMITÉ DA CALIDAD	OBSERVACIONES NO CONFORMIDADES	1-2-16	6-09